

Lunes 1 de Junio de 2026

El Longino **DE ALTO HOSPICIO**

Crónica

5

Chile da un paso clave en la atención de adolescentes que han cometido delitos sexuales



Por primera vez, el Estado chileno convocó a especialistas, equipos técnicos y representantes de organismos internacionales para discutir cómo intervenir de manera específica con adolescentes que han cometido delitos sexuales. El Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil organizó hoy el Seminario «Abordaje de conductas de connotación sexual: claves para la intervención», hito que marca el desarrollo de programas especializados que aún no existen en el país. Tal como mencionó la directora nacional Rocio Faúndez García, “estando ya en el último año de implementación del servicio, con la llegada a la Región Metropolitana, Valparaíso y O’Higgins, hace alrededor de 3 meses, estamos dando pasos importantes para cumplir con todos los compromisos de la reforma, incluyendo, en este caso, el avanzar hacia programas específicos para modificar la conducta delictiva respecto de ciertos grupos criminógenos en particular. Hoy día pudimos compartir evidencias y también lineamientos para esa intervención, por lo tanto, vamos a seguir instalando el modelo de intervención especializada, incluyendo sus programas transversales y este tipo de apuestas más específicas.”

DOS REALIDADES

Uno de los principales aportes del seminario fue poner sobre la mesa una distinción que el sistema no había abordado con suficiente claridad: no todos los jóvenes que requieren intervención especializada en materia de conductas sexuales llegan al Servicio por las mismas razones ni desde el mismo punto de partida. Algunos adolescentes y jóvenes ingresan al programa de reinserción precisamente por haber cometido un delito sexual. La evidencia presentada muestra que la mayoría no tiene trayectorias delictivas sexuales persistentes y que sus conductas suelen ocurrir en contextos de cercanía o confianza. Muchos exhiben experiencias previas de victimización, lo que exige intervenciones que combinen responsabilización con abordaje terapéutico especializado en trauma, sexualidad y consentimiento. Otro escenario, igualmente urgente, es el de jóvenes que ingresan al Servicio por otros delitos y que, durante su estadía en contextos de privación de libertad, protagonizan conductas de connotación sexual. Este fenómeno, poco visibilizado hasta ahora, impone el desafío de contar con protocolos de detección temprana, evaluación de riesgo y respuesta especializada dentro de los propios centros.

Tal como menciona Daniel Bruna de fundación Paicabí, “esto es un estudio situado, que surge y emerge de los mismos agentes, de los que trabajan, y de los jóvenes que están en esta situación de reclusión. Y ahí surge una ruta de cómo abordar y prevenir situaciones asociadas a conductas sexuales problemáticas, (...) porque estos mismos adolescentes que cometieron infracciones, también fueron en su trayectoria vulnerados en muchas esferas. Esto nos permite visibilizar, y lo que se puede visibilizar se puede gestionar, y mirar esto no como una intervención solamente puntual, sino también preventiva, paliativa, de mitigación y de abordaje que se encuentra en todo el proceso, incluso posterior, en el monitoreo y en la vigilancia de los elementos de riesgo.” Ambas realidades confirman que una respuesta estandarizada ya no es suficiente. El Servicio hoy avanza hacia modelos diferenciados que reconozcan la especificidad de cada trayectoria. Una brecha que el sistema reconoce y empieza a cerrar. Hasta hoy, los adolescentes y jóvenes vinculados a delitos de integridad sexual en Chile recibían intervenciones enmarcadas en programas generales de reinserción, el seminario da cuenta de que la principal brecha no es la ausencia de

intervención, sino la heterogeneidad de enfoques, y la falta de un modelo homogéneo especializado. Fruto de una consultoría desarrollada durante 2025 y 2026 junto a UNICEF y el Centro UC Justicia y Sociedad, el Servicio presentó los primeros lineamientos de lo que será su hoja de ruta especializada para avanzar en el diseño de programas de intervención diferenciados según el perfil y la trayectoria de cada joven, incorporando herramientas diagnósticas específicas para la evaluación de riesgo en delitos sexuales, el fortalecimiento del trabajo terapéutico en trauma, sexualidad y consentimiento. Así como el desarrollo de estrategias especializadas de prevención de reincidencia sexual y capacitación técnica para los equipos. Para el investigador Ulda Figueroa “tener una sistematización de la evidencia actualizada en cualquier materia, pero especialmente en una materia altamente compleja, como la intervención de infractores adolescentes, es clave para el diseño programático, para el diseño de intervenciones, para el diseño de política, especialmente en un contexto de esta población, que como muestra la evidencia, es muy heterogénea, y por lo tanto no sería adecuado tener solamente un tipo de intervención o una estrategia, sino que justamente lo que aporta esta evidencia es la capacidad de poder distinguir qué tipo de jóvenes existen y, por lo tanto, cuáles son las intervenciones más efectivas para cada uno de ellos.”

